



# La Prensa en la era Peña Nieto

Marco Lara Klahr

Periodista

Reflexionemos un momento sobre «el *timing*» mediático, esa prerrogativa de los poderes formales e informales para modular los flujos y coyunturas de información de interés público. La opción más cómoda y simple sería acogernos a una visión conspirativa: *alguien* poderoso, desde *algún* lugar, de *alguna* manera, *controla* con aviesas intenciones a los medios noticiosos y los periodistas, tal como los titiriteros que desde la parte posterior del teatrino, con hilos invisibles, animan según su voluntad a dúctiles muñecos.

La realidad social es más compleja. Al ser un actor de gran visibilidad y capacidad de influencia en el espacio público, los *mass media* y en específico su segmento cuyo giro es la industrialización de las noticias, desarrollan, existen, se nutren y recrean a través de un abigarrado entrecruzamiento de intereses políticos y económicos legítimos e ilegítimos, que va perfilándolos tal cual son, distanciándolos con frecuencia del bien colectivo.

Al respecto, durante ocho décadas ha ido sedimentándose un rico acervo de pensamiento sobre la «organización» de los medios masivos por parte de aquellos poderes y su papel como instrumentalizadas correas de transmisión y reforzamiento de un determinado orden hegemónico; la creciente relevancia de dichos medios como poder fáctico en sí mismo; la reinterpretación mediática de la realidad y la construcción de opinión pública, así como el debate sobre «quién es el auténtico dueño de la información» y las posibilidades de la ciudadanía organizada, los propios periodistas como gremio y los medios no industriales frente a ese avasallamiento de las libertades de pensamiento, información y expresión.

Abrevando del concepto marxista de superestructura, dicho acervo incluye desde la longeva Teoría Crítica y su planteamiento sobre las Industrias Culturales en los años cuarenta del siglo XX, y la Teoría de la Responsabilidad Social de la Prensa —a mediados de la década siguiente, surgida del Informe de la Comisión Hutchins, en Chicago—, hasta el Periodismo Hiperlocal —florecedo a partir de los noventa, al ritmo de la informatización de la industria de los medios y el ejercicio periodístico, y la conformación del espacio virtual como lo conceptualiza Nicholas Negroponte—, pasando por enfoques teóricos como el del Gatekeeper, de Kurt Lewin; la Violencia Simbólica, de Pierre Bourdieu; los Definidores Primarios, de Stuart Hall; la Espiral del Silencio, de Elisabeth



Noelle-Neumann; La Fabricación del Consenso, de Walter Lippmann y Noam Chomsky, y La Mirada Informativa, de Amparo Moreno Sardá.

Al pensar la realidad mediática mexicana, como la de otras de similar [in]cultura democrática, ese bagaje de problematización de los medios en su contexto sociopolítico nos lleva a estas líneas de reflexión: 1) cómo sustraer el debate acerca de los medios industriales de noticias de la perspectiva pasional *mediafílica* o *mediafóbica*; 2) cómo interpretar el registro endogámico de esos medios de cara a su verdadera legitimidad social; 3) cuáles son sus niveles verdaderos de instrumentalización ideológica, política y económica, y 4) ¿esos niveles son determinados por las dinámicas de transición del poder público, de modo que, por ejemplo, el advenimiento del gobierno del presidente Enrique Peña Nieto ha implicado un recambio palpable en la relación Prensa-poder?

Un paneo sobre la industria noticiosa permite ciertas inferencias. Es sintomático, solo para ilustrar, que *Proceso* haya derivado en gran medida, señaladamente a partir del sexenio del presidente Felipe Calderón, en un semanario y un sitio Web de la «nota roja», con copiosa información proveniente de la exhibición mediática de personas por policías y fiscalías, averiguaciones previas, expedientes judiciales, supuestos documentos secretos y entrevistas con personas judicializadas o condenadas penalmente. Si esto sucedió con un medio que marcó un hito durante décadas, ¿qué ocurre con otros más frágiles?

Claro, exponerlo así ante públicos abiertos puede ser riesgoso, aunque se ofrezcan argumentos y evidencia empírica. Irrumpen las predecibles *mediafilias*. Y algo semejante pasa si se afirma algo como que, en cuanto a monopolios mediáticos, concentración de publicidad gubernamental y grado de instrumentalización ideológica, política y económica, *La Jornada* es al gobierno del Distrito Federal lo que Televisa y Televisión Azteca al federal, y que eso mismo se reproduce en determinados ámbitos estatales, constatándose que *La Jornada Morelos*, *La Jornada de Guerrero* o *La Jornada Michoacán* son los medios locales oficiosos, destacando por eso mismo entre los más favorecidos con la publicidad institucional, aun a contrapelo de la política editorial de su matriz defecha.

Son habituales también diatribas contra periodistas o estudiosos de la cultura mediática que osan reflexionar de manera crítica sobre un colega periodista, sobre todo si ese colega está alineado ideológicamente, por ejemplo, al lopezobradorismo. Un muestra interesante es el cúmulo de reacciones virulentas contra Marco Levario Turcott tras la publicación de *El periodismo de ficción de Carmen Aristegui* [Ediciones Urano, 2013].

Eludiendo la discusión en torno a la calidad del libro y que por la naturaleza pública de nuestra actividad profesional los periodistas somos sujetos del escrutinio público, las expresiones furibundas van de las que aluden al espíritu de cuerpo gremial —«perro no come carne de perro»—, a esa que sostienen que a Levario Turcott lo motivan intereses peñanietistas contra Aristegui, o bien aquella según la cual la conductora es «verdaderamente independiente», a diferencia de «periodistas vendidos como Joaquín López-Dóriga» —aquí aflora la *mediafobia*—, solo porque «no está al servicio de los corporativos mediáticos» —bueno, como si MVS o la cadena global CNN no lo fueran.

Los medios noticiosos con sus respectivos periodistas van alimentando entre las huestes conservadoras de sus



públicos la convicción de que son *biblias* con sus *profetas*, y ha de creérseles sin chistar, por el solo hecho de lo éticos o incluyentes que nos dicen que son.

Es por eso que cándidamente un diario como *La Prensa*, de la priista Organización Editorial Mexicana, se oferta cada mañana al público con este fantasioso eslogan bajo su cabezal: «El periódico que dice lo que otros callan». *Excelsior*, de Grupo Imagen, mantiene la vieja frase hueca de «El periódico de la vida nacional». *El Universal* se considera «El gran diario de México». *Reforma*, nomás «El corazón de México». Milenio, enclave del «Periodismo con carácter». La cadena multimediática Grupo Fórmula se erige ante las audiencias como «Su contacto con las grandes personalidades de la comunicación». O Cadena Tres como «La televisión más abierta que nunca».

Así, en prolongada pendiente hasta la picaresca disfrazada de «prensa popular», que hace que el público de Durango, digamos, se habitúe a ver circular el diario Órale!! Qué *chiquito*; en Monclova aparezca *Calibre 57*, *¡La noticia de balazo!*, y en Morelos, *extra*, con su eslogan «La noticia en caliente», su sección en línea «Borrachos» y su suplemento *Gente Bien chida*; en Mérida, el corporativo editorial que publica el conservador *Diario de Yucatán* hace lo propio con *Al chile!*, diario cuyo reclame es «Agárralo... en tu puesto más cercano»; o el del inopinado cabezal *Censura! Diario de Nayarit*.

Esta no es la única faceta de la Prensa mexicana, pero sí la que denota su fragilidad estructural y una mayor vulnerabilidad a la instrumentalización por parte de poderes formales e informales en sus respectivos ámbitos de cobertura geográfica.

Ahora, en esta Prensa, ¿qué ha cambiado desde que asumió el poder el presidente Peña Nieto? ¿Aumentó el predominio gubernamental? Más allá de los exabruptos de los medios noticiosos industriales que se autorreferencian como democráticos y sus apasionadas feligresías en cuanto a un supuesto mayor control del gobierno federal sobre ella, es poco lo que realmente puede verse, aunque digno de considerar.

A lo largo de la historia de la industria noticiosa —que no completa más de dos siglos como tal— puede constatare que cada régimen político ha perseguido modular el *timing* mediático, consiguiéndolo más o menos según a) el grado de tolerancia o intolerancia de ese régimen a la supervisión ciudadana; b) la fragilidad estructural del sistema de medios; así como c) la pasividad o proactividad ciudadana en la reivindicación organizada de sus libertades de información y expresión —concebidos como un derecho humano.

Siendo la mexicana una Prensa frágil estructuralmente, su riesgo de instrumentalización suele ser alto.

Esto es así también porque, a resultas de la inacabada transición democrática, ha tenido efecto una descentralización del poder público, el cual se corrió del federal a los estatales, y del político al policiaco-militar, de forma que hoy regiones enteras del país son cogobernadas por mandatarios estatales y jefes de zona militar entre cuyos cotos de poder destaca la Prensa local y regional, a la que someten lo mismo a través de asignaciones discrecionales de concesiones públicas y publicidad oficial, y abundante información *chatarra* emitida por canales formales



e informales, que de intimidación y violencia extrema.

A todo este escenario ha de agregarse la fuerte presión que ejercen los mismos grupos empresariales que de delincuencia organizada no pocas veces en connivencia con servidores públicos.

Y en la periferia de ese entrecruzamiento, los periodistas, un gremio que hemos visto la depauperación de nuestras condiciones laborales y el aumento inédito de la violencia directa en nuestra contra —campañas de difamación, fabricación de delitos, allanamientos, detenciones arbitrarias, secuestros, ataques físicos y torturas, asesinatos, desapariciones—, todo lo cual nos tomó por sorpresa en nuestra incapacidad para organizarnos y conformar redes de colegiación, solidaridad y protección.

Pues bien, lo que se vislumbra a través de tal espesura mediática sobre la cuestión de si el gobierno del presidente Peña Nieto ha establecido un mayor control de la Prensa es que no ha hecho nada que no hicieran sus predecesores o sus semejantes en los niveles estatales: tomar el *timing* por los cuernos, redirigiendo aviesamente la atención de la agenda mediática, y manteniendo el *statu quo* del sistema monopólico de medios, la asignación arbitraria y opaca de la publicidad y las *filtraciones*.

Sin embargo, la política comunicacional del Estado bajo la administración peñanietista ha cambiado al menos en este aspecto: la exhibición de personas detenidas o acusadas de delito y de víctimas. Lo que constituyó la materia prima de la principal *mercancía* noticiosa industrializada lo mismo por *El Metro*, *El Gráfico*, *La Prensa* o *Proceso*, que por Televisión Azteca, Televisa o *Milenio* durante el régimen del presidente Calderón, hoy escasea dramáticamente.

Lo anterior produce una grisura informativa palpable que esos y la mayoría de los demás medios de la industria noticiosa no consiguen remontar. El actual gobierno federal detuvo la profusión de *tribunales paralelos* y la desesperación ante la escasez de esta información *basura* que tan lucrativa resulta puede verse en un detalle: cualquiera puede constatar que los sitios Web de la industria noticiosa ofrecen cada día a sus cibernavegantes contenidos sobre detenciones, balaceras, intervenciones militares, confrontaciones, violencia social, asesinatos o cualquier información de «nota roja», firmados por la «Redacción», de la autoría de periodistas precarizados profesionalmente, que reciben por ellos entre 15 y 150 pesos —hay casos en los que los producen gratuitamente.

Hasta el momento es lo que puede constatarse, aunque no todo lo que está sucediendo: si se desea claridad sobre lo que ocurre y ocurrirá con los medios mexicanos y su vertiente industrial de noticias, en lo que toca a su relación con el gobierno de Peña Nieto, es crucial poner atención sobre los siguientes aspectos:

1) **Pautas de comunicación institucional del gobierno federal sobre la exhibición de personas víctimas, detenidas o imputadas de delito.** Han sido prometidas desde principios del sexenio por funcionarios en foros nacionales e internacionales, pero no publicadas ni implementadas, si bien se creó informalmente el Grupo Interinstitucional de Comunicación Social, que aborda este tema.

2) **Resultados definitivos del informe de Article 19 para México y Centroamérica sobre ataques a la Prensa en**



**2013.** Es el estudio más consistente del que se dispone y esa entidad civil publica cada nueva edición los primeros meses del año posterior.

3) **Posible actualización del informe *El costo de la legitimidad. El uso de la publicidad oficial en las entidades federativas*, de Fundar y Article 19.** Publicado en abril de 2013, exhibe la opacidad y discrecionalidad con la que actúan los gobiernos en la materia, sometiendo económicamente a los medios noticiosos.

4) **Desenlace de la reforma constitucional en materia de transparencia.** Aprobada por el Senado de la República, hoy se encuentra en la Cámara de Diputados y prevé mayor autonomía, fortalecimiento institucional y poder al IFAI, además de incluir a nuevos sujetos obligados.

5) **Promulgación de la *Ley para Garantizar el Derecho de Réplica*.** Aprobada por la Cámara de Diputados en la primera semana de diciembre de 2013, reglamenta el Artículo 6º constitucional sobre la materia y deroga el Artículo 27 de la anacrónica *Ley sobre Delitos de Imprenta*.

6) **Aprobación final del Código Nacional de Procedimientos Penales.** Tras aprobarlo en la primera semana de diciembre de 2013, el Senado lo envió a la Cámara de Diputados para su revisión. Constituyendo un avance indudable en la implementación del sistema de justicia penal acusatorio, tiene entre sus mayores virtudes prohibir la exhibición mediática de personas imputadas de delito, pero al mismo tiempo posibilita virtualmente al Estado a entrometerse en las comunicaciones privadas y la vida íntima.

7) **Avances en nueva *Ley de Telecomunicaciones*.** La reforma constitucional en la materia promulgada en junio de 2013, prevé su publicación el 9 de diciembre del mismo año, lo que no sucedió. Si es armónica con dicha reforma, esta ley propiciará sistema de medios más democrático, abriendo espacios a los medios ciudadanos, educativos, culturales, ciudadanos y públicos, en detrimento del actual orden monopólico de medios.

Esto bien podría constituir la agenda de arranque de un necesario Observatorio Ciudadano sobre Medios y Democracia. Pero, en todo caso, su desenlace y los resultados combinados aportarán pruebas incontrovertibles de los niveles reales de independencia o sometimiento mediático y periodístico que está produciendo la administración de Peña Nieto, más allá de las versiones autorreferenciales de los medios industriales, sus periodistas y, en muchos casos, sus beligerantes feligresías.